

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 21 de octubre de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°68
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Patentes temporales de Alkoholes, para su aprobación.
6. Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación.
7. Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
8. Informe de concejal Farrán sobre asistencia a IV Congreso Latinoamericano de ciudades turísticas que se realizó en la ciudad Guayaquil-Ecuador, entre el 25 y 28 de septiembre del año en curso.
9. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°68

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°68 en forma unánime, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada

- ✓ **Ordinario N°1.032 del 15.10.2014 a Directora Salud**, informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime, la Modificación al Presupuesto de Salud por un monto de \$54.365.000.-
- ✓ **Ordinario N°1.033 del 15.10.2014 a Directora DAF**, informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime otorgar un Bono de \$45.000.- con recursos municipales a los 170 funcionarios de Salud, de acuerdo al artículo N°45 de la Ley N°19.378 de Atención Primaria.
- ✓ **Ordinario N°1.034 del 15.10.2014 a Presidenta AFUSAM Cabrero**, informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar Bono de \$45.000.- con recursos municipales a los 170 funcionarios de Salud, de acuerdo al artículo N°45 de la Ley N°19.378 de Atención Primaria.
- ✓ **Ordinario N°1.035 del 15.10.2014 a Directora SECPLAN**, informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo mayoritario de 6 votos a favor y 1 en contra de concejal Sabag, suscribir Contrato con Constructora Santa Emilia Ltda., Rut 76.250.129-5, por obra Construcción Cancha Patinaje Deportivo.
- ✓ **Ordinario N°1.036 del 15.10.2014 a Directora DAF**, informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, otorgar una Subvención Extraordinaria de \$2.000.000.- al Club Deportivo Parcelas El Progreso, para adquisición de materiales para la construcción de baños y camarines.
- ✓ **Ordinario N°1.037 del 15.10.2014 a Directora DAF**, informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, otorgar un aporte extraordinario por la suma de \$1.080.000.- a la Asociación de Municipios para el Desarrollo Económico Local AMDEL, para la realización de las Primeras Olimpiadas para Funcionarios Municipales.
- ✓ **Ordinario N°1.047 del 17.10.2014 a Concejal Órdenes**, envía copias de Facturas de adquisición de leña para los establecimientos educacionales efectuadas por el DEM durante el presente año.
- ✓ **Ordinario N°1.048 del 17.10.2014 a Director DOM**, informa que el H. Concejo Municipal solicita dar solución a algunos requerimientos de la comuna.
- ✓ **Ordinario N°1.049 del 17.10.2014 a Concejal Rodríguez**, se le informa que la copia del proyecto Mejoramiento Ruta O-510, Cabrero-Paso Hondo, Provincia de Biobío, debe solicitarla a la Dirección Regional de Vialidad de la Región del Biobío, institución técnica y responsable de la Licitación y ejecución de las obras, no obstante se adjunta información del proyecto entregada por la Dirección de Secplan del Municipio.

Comentarios Correspondencia. Conc. Rodríguez señala que la información que se le entrega es demasiado básica, sabe que el municipio ha presentado los proyectos y cree que las carpetas y los antecedentes están dentro del municipio, por lo tanto vuelve a insistir que necesita la copia de estos documentos. **Sr. Pdte.** indica que se le dio respuesta, la envió la directora de Secplan, donde da la información que el municipio tiene, en ningún minuto se está negando la información, también se le explica que más antecedentes los puede pedir en la Dirección de Vialidad de la Región del Biobío. **Conc. Rodríguez** señala que todo se pide a

través del municipio, por lo tanto lo solicita que a través del municipio se haga la gestión y se le entregue lo que está solicitando. Sr. Pdte. señala que se le entregó la información que el municipio tiene, no se puede inventar información. **Conc. Rodríguez** insiste que el proyecto es presentado por el municipio, por lo tanto el municipio tiene todos los antecedentes y esos son los que él pide, va a consultar a Contraloría, porque lo que le entregaron es demasiado básico para lo que necesita.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **El 15 de octubre, charla “El desarrollo de la región: una corresponsabilidad público-privada, encabezada por Intendente de la Región del Biobío, Rodrigo Díaz con la empresa privada y representantes de distintos municipios,** hay bastante interés en el mundo empresarial de invertir en la región y lo que le llamó más la atención es que el Intendente en varias oportunidades se refirió a la hermosa ciudad de Cabrero, se sintió muy fortalecido, muy grato participar en una reunión donde estaban los máximos referentes y representantes del mundo empresarial de la región del Biobío.
- ✓ **El 16 de octubre, ceremonia por cumplimiento de requisitos correspondientes a la primera etapa del proceso del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).** Ceremonia realizada en dependencias de la Gobernación Provincial de Concepción, fueron 12 de las 54 comunas que lograron la 1ª etapa, son tres etapas, pasando la 2ª se logra la certificación de excelencia, las ventajas de certificar es que se puede optar a recursos que el gobierno ha inyectado para poder postular a proyectos medioambientales para la comuna.
- ✓ **El 17 de octubre, en reunión ampliada con vecinos de Hijuela de Monte Águila y Villa La Alegría de Monte Águila, se informó que fueron adjudicados los proyectos “Construcción Sede Social Villa La Alegría”, por \$49.983.429.- y Construcción Sede Social Hijuelas de Monte Águila”, por \$49.983.429.-** instancia de la cual fue parte el jefe UCR, SUBDERE Región del Biobío Fernando Zabala Zurita. En la oportunidad se informó sobre las iniciativas que se están postulando a financiamiento como: Reposición Veredas Monte Águila Oriente y Reposición Veredas José Miguel Echeverría de Monte Águila.
- ✓ **El 20 de octubre, ceremonia “Ya sé leer” con alumnos de 1º año básico de la Escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila,** que lograron el gran objetivo de aprender a leer el presente año, niños y niñas que cumplieron tan importante meta al ser educados bajo el Método Matte, el cual permite el aprendizaje eficaz en menos tiempo, a través de la mezcla de diversas técnicas.
- ✓ **El 20 de octubre, Provincial Fútbol Damas categoría Sub 14, campeonato provincial del que participaron las comunas de Yumbel, Los Ángeles, Negrete y Cabrero,** reuniendo a mujeres deportistas de la categoría Sub 14. Encuentro realizado en el estadio municipal de Cabrero.
- ✓ **Se está trabajando Avenida Las Flores, entre Tucapel y Los Jazmines, en Cabrero, para construir sumideros de aguas lluvias.**
- ✓ **Fueron aprobados 3 nuevos proyectos de ampliación, postulados por la Entidad Patrocinante del Municipio (Ex EGIS).** Las entidades beneficiadas son: Junta de Vecinos El Manzano, beneficiando a 19 familias de los sectores El Manzano y la Mata Sur (ampliación de 18m²) Junta de Vecinos San Marcos II, beneficiando a 32 familias (ampliación de 15 m²) Junta de Vecinos Charrúa III, beneficiando a 26 familias (ampliación de 18m²).
- ✓ **En noviembre se abrirán postulaciones para el subsidio de construcción de Sitio Propio y de compra de vivienda usada o nueva, para ello deben tener depositado su ahorro antes del 30 de octubre.**
- ✓ **Disponible bases en www.cabrero.cl para la segunda versión del concurso de Cuentos Manuel Zañartu, convocando a alumnos de 5º a 8º año básico y de 1º a 4º medio.**
- ✓ **Se realizará del 11 al 14 de noviembre un taller de Serigrafía, destinado a mayores de 14 años, las inscripciones son hasta el 31 de octubre en la oficina de Seguridad Ciudadana ubicada en el 3 piso del Municipio.**
- ✓ **Están abiertos los concursos públicos para director o directora del Liceo Oscar Bonilla de Monte Águila y de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, las bases están disponibles en www.cabrero.cl.**
- ✓ **Informar que se realizarán las cenas de camaradería en reconocimiento a años de servicio personal municipal: viernes 24 de octubre con funcionarios del Departamento de Salud Municipal, en el Centro de Eventos El Coyote, jueves 30 de octubre con funcionarios de Departamento de Educación Municipal, en el Galpón Multieventos de Cabrero y el viernes 7 de noviembre funcionarios Municipales, lugar por definir.**

4. Cuenta de Comisiones

No hay Cuenta de Comisiones.

5. Presentación Patentes temporales de Alcoholes, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra al Encargado de Patentes, Sr. Christopher Pezzola Morales, para que exponga las solicitudes. **Encargado Patentes** informa al Concejo que los contribuyentes de la comuna, como cada año solicitan patentes temporales de alcoholes, para el periodo estival 2014-2015, de acuerdo a la Ley N°30.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, en su artículo 28 señala que en las comunas en que se encuentren

ubicados balnearios o lugares de turismo, las municipalidades podrán otorgar patentes temporales hasta por 4 meses para el funcionamiento de negocios o actividades gravadas conforme el artículo 23 de esta ley, incluidas las de expendio de bebidas alcohólicas. El valor de las patentes por el periodo que se otorguen en cada año o temporada, será del 50% del valor de la patente ordinaria, la patente que se está solicitando es la letra F que señala que son establecimientos de expendio de cervezas o sidra de frutas, que podrán funcionar en forma aislada o junto a pastelerías, fuentes de soda u otras análogas, el valor de la patente es de 0,5 UTM. Indica que las personas que hacen su solicitud son: Sra. Mariana Barra Montoya, camping Aguas Verdes, sector el Cajón camino La Aguada; Sra. Bernardina Uribe Urrutia, camping San José, camino Chillancito, sector Los Encinos; Gladys Fernández Altamirano, camping Tío Peyo, sector Los Encinos; Gabriela Fernández Altamirano, camping El Progreso, sector Los Encinos; Rigoberto Quiroz Villagrán, camping El Arrayán, sector Chillancito; Joaquín Escobar, camping Donde Joaquín, sector Los Encinos; Trinidad Jiménez Pérez, Huerto N°2 Santa Mariela, sector Chillancito; Eugenia Cornejo Olgúin, Parcela N°4 Los Encinos, sector Chillancito; María José Muñoz, sector Chillancito, de las 9 personas nombradas, 7 anteriormente han tenido patentes letra F, las últimas 3 personas son nuevas y les gustaría incorporarse al sistema de patentes temporal, además como unidad de Patentes solicita que sea desde el 1 de noviembre al 28 de febrero, que se aprueben estas patentes. **Conc. Órdenes** indica que lo primero que hay que definir es la temporada turística, son 4 meses, hay que darle un punto de partida y término, normalmente se aprueba del 15 de noviembre al 15 de marzo, consulta si la propuesta que trajo el encargado de patentes la conversó con los vecinos o surge de la Oficina de Patentes. **Encargado Patentes** señala que surge de la Oficina de Patentes, recuerda que el año pasado partió el 31 de noviembre, hasta el 31 de marzo, también existe esa posibilidad. **Conc. Órdenes** señala que al aprobar las patentes hay que aprovechar de aprobar las fechas. **Sr. Pdte.** indica que es la aprobación de las patentes la que se está solicitando y la fecha son 4 meses, se puede colocar 2 ó 3 meses, pero la idea es darle más oportunidad a los vecinos para que tengan los días que la ley establece, la oficina de Patentes propone desde el 1 de noviembre, a lo mejor es una fecha en que las familias ya van al camping, fin de semana largo, se puede pedir la opinión al concejal Rozas que vive en un sector de turismo, hay que dialogar la fecha. **Conc. Rozas** señala que hay gente que queda hasta mediado del mes de marzo, así es que sugiere que sea desde el 15 de noviembre hasta el 15 de marzo. **Conc. Sabag** concuerda con concejal Rozas, porque los cuartos medios, no salen antes del 15 de noviembre, entonces antes no sale mucha gente de vacaciones y ocupa los campings. **Conc. Farrán** le parece bien la acotación, pero consulta sobre horarios, desde qué hora hasta qué hora, porque traía una propuesta en puntos varios, pero a raíz de esta situación y del reportaje de anoche de Providencia dice otra cosa, la idea de atender a los turistas le parece bien, pero que no se convierta en libertinaje, desde el 15 de noviembre que es día sábado, hasta el 15 de marzo que es día domingo. **Sr. Pdte.** indica que se deja la fecha 15 de noviembre a 15 de marzo. **Conc. Farrán** indica que hay que ver el horario, no puede estar a libre albedrío, hay algunos turistas que sí vienen por descanso y hay otros que vienen con la onda de la fiesta, habrá que ordenar y regular esa situación, señala que un horario prudente 2 de la mañana para la venta de bebidas alcohólicas. **Sr. Pdte.** señala que cada camping pone sus exigencias, si él va a un camping a las 12 se apaga la fogata, no hay más consumo de alcohol, los equipos a un volumen bajo, pero hay otros campings que la música está hasta las 4 ó 5 de la mañana, cada cual busca el ambiente y hay una clientela, señala que hay gente que ya tiene su camping, porque es tranquilo, porque es cómodo, porque tiene las condiciones básicas, etc., el tema de la tranquilidad la da cada camping, por ejemplo si se para a las 2 de la madrugada la venta de alcohol, pero va a llegar gente de Cabrero, de Los Ángeles. **Conc. Farrán** señala que el municipio debe resguardar, anteponerse a la situación y por lo demás debe quedar registrado en la Ordenanza Municipal. **Conc. Rodríguez** con respecto al horario señala que hay que regirse por lo que dice la ley y encuentra que cada camping tiene su horario y su manera de atender a sus clientes, tiene sus reglamentos internos, cada vez que visita los campings de la comuna existe a la entrada un reglamento, además de los volantes que entregan muchos de los campings, va especificado lo que se puede y lo que no se puede hacer, encuentra que la patente de alcohol que se está otorgando no es una patente amplia donde se pueda vender todo tipo de alcohol, solamente la cerveza o sidras de fruta, entrar en horario es demasiado. **Conc. Rozas** señala que es relativo implantar una regla, en todos los campings hay un reglamento, a la una o dos de la mañana cortan la luz, siempre hay personas que van a respetar las reglas y otras no, hay campings que no respetan reglas y llegan jóvenes y en la noche a todo volumen escuchan la música, entonces ahí sería bueno lo que dice concejal Farrán, poner regla, a las doce de la noche, señala que Carabineros en el Salto del Laja hace rondas en la noche, si se les llama por teléfono a los 5 minutos están ahí, sugiere que a las 2 de la mañana, como recomendación, no como regla, recomendar a los camping que a las 2 de la mañana ya no haya ventas de alcohol. **Encargado Patentes** indica que los establecimientos de expendios de cervezas o sidras de frutas tendrán el funcionamiento desde las 11 horas hasta las 23 horas, la hora de cierre se ampliará en 2 horas más la madrugada de los días sábados y feriados, lo que significa que el día sábado se extiende hasta la 1 de la madrugada. **Sr. Pdte.** propone que aprueben las patentes como ha sido todos los años, los vecinos ya están acostumbrados al sistema y ritmo por años que se ha aprobado las patentes por 4 meses y los vecinos tienen un sistema de trabajo, nunca han tenido algún inconveniente, o un problema a no ser que venga gente de afuera con malos modales y generen conflictos, pero siempre se ha actuado de la misma forma, además la ley es clara, los fines de semana pueden hasta la 1 de la madrugada vender trago y

los días de semana hasta las 11 de la noche, por lo tanto se aplica la ley. **Conc. Órdenes** señala que las patentes temporales se rigen por otra ordenanza, otro reglamento dentro de la misma ley, no está seguro, pero le da la impresión que sí, pero sí va a quedar como el año pasado. **Sr. Pdte.** propone que se aprueben las 9 patentes ya nombradas y la que tenga algún conflicto se pone en discusión de Concejo.

El Concejo Municipal, acuerda en forma unánime, fijar el periodo de funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes a contar del 15 de noviembre de 2014 al 15 de marzo de 2015 y autoriza el funcionamiento de las nueve Patentes Temporales de Alcoholes solicitadas por los contribuyentes que a continuación se indican:

1.	Bernardina Uribe Urrutia	Camping San José, sector Los Encinos
2.	Gabriela Fernández Altamirano	Camping El Progreso, sector Los Encinos
3.	Gladys Fernández Altamirano	Camping Tío Peyo, sector Los Encinos
4.	Rigoberto Quiroz Villagrán	Camping El Arrayán, sector Chillancito
5.	Mariana Barra Montoya	Camping Aguas Verdes, sector La Aguada
6.	Joaquín Escobar Pinilla	Camping Donde Joaquín, Sector Los Encinos
7.	Trinidad Jiménez Pérez	Huerto N°2 Santa Mariela, sector Chillancito
8.	Eugenia Cornejo Olgúin	Parcela N°4 Los Encinos sector Chillancito
9.	María José Muñoz Mardones	Sector Chillancito

(Acuerdo N° 337 del 21.10.2014).

6. Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra al Jefe Finanzas, don Eduardo Salinas para que presente la modificación. **Jefe Finanzas** señala que es la Modificación N°8 al Presupuesto de Salud, consiste en el ingreso de un nuevo convenio firmado con el Servicio de Salud por M\$56.400.-

INGRESOS					Aumento M\$	Disminución M\$
Concepto Presupuestario				Denominación		
ST	ITEM	ASIG	Código			
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 56.400	\$ -
	03	002		APORTES AFECTADOS	\$ 56.400	\$ -
TOTALES					\$ 56.400	\$ -

GASTOS					Aumento M\$	Disminución M\$
Concepto Presupuestario				Denominación		
ST	ITEM	ASIG	Código			
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 36.400	\$ -
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 10.200	
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 26.200	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 20.000	
	04			MOBILIARIO Y OTROS	\$ 20.000	
TOTALES					\$ 56.400	\$ -

Jefe Finanzas señala que como se indica en la parte de ingresos de aportes afectados M\$56.400.- y en bienes de servicios de consumo de M\$36.400.- combustibles y lubricantes por M\$10.200.- materiales de uso o consumo M\$26.200.- y mobiliarios y otros por M\$20.000.- lo que da un total e M\$56.400.- **Conc. Farrán** indica que es por un nuevo convenio firmado, como dice el encargado de finanzas, entonces hay un ingreso de esta cantidad de dinero, consulta si los gastos se ajustan al convenio firmado. **Jefe Finanzas** señala que como indica la tabla está todo cuadrado. **Conc. Farrán** señala que si se ajusta de acuerdo a combustible, materiales y mobiliario y otros, si se ajusta a lo que dice el convenio, él no tiene inconveniente. **Conc. Sabag** señala que la sesión pasada se aprobó una modificación al presupuesto que aumentaba en gastos, materiales de uso y consumo por M\$43.000.- ahora material de uso y consumo por M\$26.000.- después un aumento en combustibles de M\$1.600.- y ahora M\$10.200.- mobiliarios y otros la semana pasada M\$7.000.- y esta semana M\$20.000.- **Jefe Finanzas** señala que los convenios indican la forma de que se tienen que usar esos recursos, partiendo por la parte de mobiliarios y otros, el convenio de M\$7.000.- es por un programa que se llama promociones, que es para la compra de juegos inflables y se va a ocupar la totalidad en eso, en la parte mobiliarios y otros son M\$20.000.- es para equipamiento para las postas, balanzas, sillas, camillas, entre otros mobiliarios, en la parte de combustible es para los vehículos de la comuna y materiales de uso o consumo, para medicamentos, insumos médicos de los CESFAM. **Conc. Sabag** consulta que pasa si no hubiese habido este convenio, que pasa con los aumentos de gastos, la semana pasada aprobaron algo, esta semana se aprobó para las mismas partidas, ahora se están aprobando nuevos montos y se refiere específicamente a combustible aumentando en diez millones de pesos, ósea si no hubiese llegado este convenio no tendrían combustible. **Jefe Finanzas** señala que no, que hay un aumento en el gasto para dichas partidas. **Conc. Sabag** imagina que los combustibles están financiados, entonces se está aumentando más. **Jefe Finanzas** señala que en una parte hay más y una financiación en el tema de los medicamentos, hay

un aumento de monto y de costo de los medicamentos durante el año. **Conc. Sabag** señala que en la sesión anterior la Sra. Rossana no tenía claro para qué eran los materiales de uso y consumo, consulta si es la misma partida u otra. **Jefe Finanzas** indica que es la misma, medicamentos e insumos. **Sr. Pdte.** señala que para aclarar y que no hayan dudas, indica que son convenios que se logran a través del ministerio y vienen establecidos como se deben gastar, no puede haber un peso que se gaste en algo que el convenio no establezca, lo que explica don Eduardo en el gasto de mobiliarios y otros de M\$20.000.- es un convenio que se ganó con el ministerio para poder dotar a todas las postas con mobiliarios, se necesitan camillas, computadores, sillas, etc., si no se gana el convenio no se tendría la dotación de implementación que se les va a poner a las postas, pero todo convenio que se firma se debe gastar como dice el convenio, para seguridad del Concejo. **Conc. Figueroa** señala que las palabras del Sr. Pdte. aclaran la situación, porque cuando se habla de convenio, se supone que esos convenios pagan algo, para comprar reloj por ejemplo y ese convenio tiene que comprar los relojes, pero acá es más variado, combustibles, alimentos, va de todo un poco, entonces si el convenio se firmó para materiales, mobiliarios, implementar una sala, está bien, y quizás eso es lo que falta explicar en las modificaciones de presupuestos, porque quedan con la duda, la semana pasada lo mismo, indica que comparte lo que estaba consultando el Concejal Sabag, la modificación está bien, varía en M\$2.000.- y listo, queda la duda que tanto material, tanto combustible. **Sr. Pdte.** aclara que el acuerdo en estos convenios se visualiza el presupuesto del próximo año, porque se dice en el año se van a ganar seis convenios, por dar un ejemplo, y esos seis convenios también permiten tener inyección en combustible, por lo tanto en el presupuesto también se baja un poco la partida, porque en los mismos convenios se puede lograr que haya combustible para seguir avanzando durante el año y así en otras partidas de medicamentos y al final se vive de los convenios, se avanza con los convenios, y mientras más gestiones y mas convenios mejores son las soluciones que se le pueden dar a la comunidad. **Conc. Figueroa** indica que sobre todo en la compra de remedios, aprueba. **Conc. Rodríguez** indica que le queda claro lo que es el convenio de apoyo a la gestión, además especifica que es para la compra de medicamentos, equipamiento de postas y combustibles, por lo tanto no tiene problema en aprobar. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **Jefe Finanzas** señala que en estos convenios tienen la obligación de hacer una rendición mensual de los gastos, con los decretos de pago y la documentación de respaldo y como indicaba don Mario hay una estricta relación entre el convenio y el gasto que se hace, están supervisados por todos lados. **Conc. Farrán** indica que en una oportunidad ya había planteado que todas estas explicaciones se coloquen y así decir... *en este ítem se va a ocupar esto...* no se haría tanta consulta, si se agrega sería bastante bueno. **Jefe Finanzas** señala que está atado por el nombre de las cuentas, como son genéricas tiene que indicar exclusivamente lo que indica la cuenta. **El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, la 8ª Modificación al Presupuesto de Salud, por la suma de \$56.400.000.- tanto en Ingreso como en Gastos, generados por nuevos convenios firmados con el Servicio de Salud Biobío y ajustes para disponibilidad presupuestaria, tal como fue presentada a través de Oficio N°312 del 16.10.2014 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas de Salud. (Acuerdo N° 338 del 21.10.2014).**

7. Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a Jefa Finanzas, Verónica Torres, para que exponga la Modificación Presupuestaria. **Jefa Finanzas** indica que es solo un ajuste de un programa ya existente, no hay Gastos, solamente se está sacando de una cuenta y se está llevando a otra, que es el del Programa de Reconocimiento de años de servicios del personal de Salud, Educación y Municipal, estaba considerado para comprar alimentos y ser preparados, pero se va a hacer contratando el servicio.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL
			GASTOS	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	-2.000
22	01	001	PARA PERSONAS	-2.000
22	08		SERVICIOS GENERALES	2.000
22	08	999	OTROS	2.000
			TOTAL GASTOSM\$	0

El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime la 8ª Modificación al Presupuesto Municipal para ajustar un programa existente, que es el Programa de Reconocimiento años de servicios del personal de Salud, Educación y Municipal, tal como fue presentada a través de Oficio N°1.057 del 20.10.2014 y expuesta en Sesión por Jefa de Finanzas. (Acuerdo N° 339 del 21.10.2014).

8. Informe de concejal Farrán sobre asistencia a IV Congreso Latinoamericano de ciudades turísticas que se realizó en la ciudad Guayaquil-Ecuador, entre el 25 y 28 de septiembre del año en curso.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Farrán, para que exponga sobre su asistencia al Congreso. **Conc. Farrán** señala que el día 24 hizo el arribo a Guayaquil, el día domingo traslado del Hotel al Centro de Convenciones de Guayaquil, se produce la acreditación en el salón de los presidentes, a las diez una rueda de prensa, el presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, junto con el directorio, realiza la rueda de prensa, bastante prensa escrita acreditada, junto con esto se realiza la Feria Internacional, la FITE, en su XII Versión, asistieron alcaldes, concejales, profesionales, miembros de las cámaras de comercio de Perú, Paraguay, Uruguay, Ecuador, Brasil, Argentina, Puerto Rico y Colombia, entre los congresistas y autoridades también asistieron docentes y alumnos de universidades de Ecuador y Colombia, posteriormente a eso la inauguración de la Feria Internacional, donde el presidente Juan Alcayaga del Canto recibe de parte del sector privado del Ecuador, un reconocimiento por la trayectoria y por unir los países latinoamericanos, en la intervención agradeció el reconocimiento, revelando su compromiso de seguir trabajando por el bien del turismo latinoamericano, en esa apertura habían diferentes stands, bastante grandes, era como el antiguo aeropuerto, salones grandes, amplios, hubieron degustaciones de comidas, bebidas típicas, artesanías, folclor en vivo, agroprocesados y una gran variedad de productos nacionales que fueron el deleite de los asistentes, aparte de folletería, souvenir. La gran exposición de stands y operadores turísticos, ya sea nacionales y sudamericanos, después de eso se instaló la ceremonia de inauguración del IV Congreso, donde don Jaime Rull, presidente del grupo organizador de la FITE, que ya se habían encontrado con él Villa Alemana, él estuvo promocionando esta FITE y el presidente da la bienvenida, explica en detalle el programa oficial, los objetivos de la Feria Internacional, junto con eso comienza a operar una serie de propuestas, de conferencias, intervenciones que estaban dentro del programa, la primera en participar fue la ruta en lo gastronómico, la ruta del vino y de las comidas y cómo afrontar el éxito y el futuro en el turismo, expuso don Enrik Rivera, un personaje español y habla que las tendencias en materia de turismo a nivel internacional es lo que tiene relación con la gastronomía local y zonal, la enología, las peñas folclóricas y las fiestas costumbristas. La gran variedad de platos y degustaciones que se pueden ofrecer al turista es la alternativa de atracción turística, gran parte de las distintas regiones que están presentando una promoción y difusión del turismo municipal acompañado con la artesanía, folclor y otras cosas, no sólo va a ser el turismo a través de los atractivos naturales, sino que la tendencia se enmarcará en lo gastronómico, arquitectónico, en lo histórico cultural, en el patrimonio local, ya el turismo deja la parte central y comienza a abarcar una gran variedad. Señala que lo que llamó su atención la gente de Providencia-Chile, cómo Providencia promueve el turismo en su comuna, a través de patrimonio y turismo, una nueva forma de comprender y valorar el actuar sobre el turismo y el patrimonio de la comuna de Providencia, se plantea un turismo urbano, valorando la riqueza arquitectónica, recorridos por distintos sectores urbanos, arquitectónicos, patrimonial, que es muy digno de destacar, recorridos por lugares de interés histórico y cultural y patrimonial, son en Providencia un verdadero city tur con turistas, fue una forma que los profesionales municipales y la gente que participó en este proyecto encontraron como promover el turismo en la comuna de Providencia, una nueva apuesta, que según ellos, les está dando muchos frutos, ellos tienen muchos barrios, que trabajan bastantes, posteriormente a eso hubo noche de gala FITE, donde hubo un país que fue invitado, Perú, quien hizo una presentación en el aspecto de degustaciones de comida y bebida típica, el seviche y el pisco sour fueron ofrecidos, acompañados por presentaciones folclóricas, junto con eso fue la entrega de galardones al periodismo turístico, este congreso promueve y premia a los periodistas destacados, a la gente de los medios de comunicación, ya sea periodistas, locutores, reporteros de la televisión de las radios, de la prensa escrita que se dedican a promover y difundir el turismo, no tan solo el turismo local, se está hablando a nivel sudamericano, hubo una gran participación, un trofeo que entregaron encontraron que era muy pesado, entonces para efectos de maleta, pasar por Aduana, se complicaba la situación, eso se enmarcó el día 25, el día 26 temprano en la mañana, visita al Palacio Municipal, les recibió el delegado Gino Molinari, que había sido un ex concejal y en representación del alcalde don Jaime Nabot, cuenta sobre la historia de Guayaquil, la historia del Concejo Municipal y como fue desarrollando un edificio que a la verdad fue interesante, el compromiso que tienen con la ciudad, a las diez, ya en el centro de convenciones, el marketing turístico, ordenamiento de las ciudades, para la transformación, don Joseph Garzosi del Ecuador, plantea como las ciudades y las autoridades deben enfrentar la promoción y difusión del turismo a través de una apuesta creativa, integradora y monitoreada permanentemente. El turista es cada día un personaje más exigente y que consulta por la historia, la gastronomía, la artesanía, los atractivos naturales y su folclor. Después la intervención de don Cristian Galleguillos Vega, Alcalde de Coquimbo, Chile, su intervención sobre el corredor bio oceánico, negocio y turismo, una interrelación turístico-cultural entre el pacífico y el atlántico, a través de distintas vías de acceso, siguen siendo una muy buena alternativa para la actividad comercial y turística, una ruta que comenzó el alcalde de Iquique don Jorge Soria en el sentido de unir los dos océanos en el sector norte de nuestro país. Esta misma iniciativa toma fuerza en la región con la apertura del paso Pichachén, y que unirá a las provincias de Neuquén, por el lado argentino y la provincia del Biobío por el lado chileno,

entonces es el momento preciso para que el municipio debiera, a corto plazo, comenzar una serie de reuniones con las autoridades de Chos-Malal, el Cholar y Neuquén, para que cuando el paso se inaugure las reuniones bilaterales ya estén en funcionamiento. Después de eso viene el futuro del turismo en los próximos 101 años y las implementaciones de seguridad, es indudable que las apuestas en las distintas versiones e innovaciones costumbristas, gastronómicas, folclóricas, de atractivos naturales, culturales, deportivos, históricas, le van a permitir un nuevo rumbo al turismo, incorporando nuevas tecnologías y elementos de seguridad, de acceso, se comodidades (baños, agua) para las personas que asisten a esos eventos, se integra el internet, revisan páginas web y se van indagando donde están las mejores alternativas, por lo tanto el ofrecimiento que tiene que hacer la comuna de Cabrero a corto plazo es imbuirse para ir trabajando esto. Las relaciones públicas y turismo, una generación de valor agregado en la industria del turismo desde el punto de vista municipal, expone don Juan Narro-Prieto de España, los municipios preparan una apuesta interesante para los visitantes, eso significa compartir las tareas con la comunidad local, generando un valor agregado a la oferta municipal, para la venta de sus productos (verduras, huevos, lácteos, bebidas y licores, artesanías alimentos). Turismo de reuniones, condiciones alternativas, y variantes, mas sostenibles, más competitivo, proyecto integral de turismo, expone la Sra. Laura Berta Walker, y Miriam Tatangelo, argentinas. Destinos Inteligentes, turismo reputación on line y visualización del Big data, lo ofreció don Rafael González, español, el turista se preocupa de obtener información previa del lugar que quiere visitar, por eso los municipios deben preocuparse de publicar sus atractivos servicios y accesos a los destinos que quiere promocionar, en esta alternativa, la asociación de municipios turísticos dispone de una página web para que sus asociados publiquen en ella, distintas instancias, imágenes, que el turista busca, se preocupa de tener información previa del lugar que quiere visitar, por eso es que los municipios deben preocuparse de publicar su atractivo, servicios y accesos a los destinos que quieren promocionar. Luego expone el Alcalde Joaquim Antonio Ribeiro-Flavia Bliudzuis, que habla de gestión y de turismo religioso en la comuna de Iguape de Sao Paulo, Brasil, le llamó la atención por ser una comuna como la nuestra, de unos treinta mil habitantes, que data de 1538, y es al más puro estilo Yumbelino y Rerino de la provincia del Biobío, como ellos logran hacer una apuesta muy interesante basados en lo que son los atractivos naturales, pero más en la parte religiosa, sus costumbres, de cómo una población de más menos 30 mil habitantes, hubo un tiempo que tuvieron fiebre de oro, era de muy buena calidad, cuenta con la mayoría de las comodidades de una ciudad balneario, el equipamiento está basado en el recibimiento de un gran número de turistas que la visitan constantemente, la próxima versión de este Congreso Americano es en junio del 2015, en Iguape Brasil. El día 27 se efectúa la reunión directiva de la Federación y se incorporan dos asociaciones, la de Ecuador y la de Colombia, mirando el modelo chileno de la asociación de municipios turísticos, ellos se declaran y hace la presentación la declaración de Guayaquil en el marco del IV Congreso Latinoamericano de ciudades turísticas, reunidos los miembros de la federación, Juan Alcayaga, Jaime Rull, Oscar Sumonte, Joaquín Antonio Ribeiro, el alcalde de Guape que tiene ciudades hermanas, y Guape con Concón, son ciudades hermanas, el vicepresidente Carlos Yusta, el alcalde de Coquimbo, el concejal de Coquimbo, el alcalde de la ciudad de Encarnación, Joel Maidana, el vicepresidente de Paraguay, de la Sra. Teniente alcaldesa de la municipalidad de Cieneguilla en Lima-Perú, Doris Solís Mendoza en representación del alcalde don Emilio Chávez, vicepresidente del Perú la Sra. Nadia Kaik, directora y concejala de Chillan, Alonso Gallardo Piñones, asesor de la presidenta y Flavia Bludzuis Passaglia de Brasil, directora de comunicaciones de la federación. También la presencia del Sr. Prefecto Zamora Chichipre, don Salvador Quihpe, el alcalde de Andacollo, don Juan Carlos Alfaro, concejal de Andacollo, don Fernando Pastén, concejal de Cabrero Farid Farrán Cabezas, María Herrera Varas y Ángel Cabeza Monteiro de la municipalidad de Providencia, vice alcalde de Guayanilla Puerto Rico don Pablo González Quiñones, concejala de Coquimbo-Chile Paola Cortes, acuerdan: *El Presidente en primer lugar felicita al Sr. Vicepresidente de Ecuador don Jaime Rull, por la brillante organización del IV Congreso y de la Feria Internacional de Turismo FITE, y solicita hacer extensivos los agradecimientos al equipo de profesionales; destacó también que la Organización Mundial del Turismo, incorporó en el calendario de actividades este Congreso. Es decir, la organización mundial también tiene contemplado el Latinoamericano de Ciudades Turísticas. Se dan a conocer en los países miembros de la federación, desatacando el hermanamiento que tiene la ciudad de Concón-Chile, con la ciudad de Iguape Brasil, en donde se ha realizado intercambios culturales tanto en Chile como en Brasil; la reunión sostenida con el Sr. Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de Costa Rica en donde la intención de integrarse a la Federación, Intercambio Cultural que se realizó entre Paraguay y Chile, en donde se presentó un grupo folklórico huaso chileno en el Paraguay, felicitando a don Juan Pablo López director de cultura de la Federación y a Derlis Esteche de Paraguay, el Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y la reunión del Directorio de la federación en la ciudad de Villa Alemana Chile; Congreso Iberoamericano de municipalidades que se realizará en la ciudad de San Juan Argentina, en donde es invitado como expositor; El Simposio latinoamericano de destinos turísticos, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires Argentina, invitado como expositor de la Federación, entre otras actividades desarrolladas. Se tomó el acuerdo del cambio de vicepresidente de Paraguay Intendente de San Bernardino Ramón Zubizarreta, quedando el Sr. Intendente de Encarnación Joel Maidana. Se tomó el acuerdo de incorporar a la Federación al país en la persona del vice-alcalde de Guayanilla don Pablo González Quiñones. Se pone en conocimiento*

que el asesor jurídico de la federación Escribano Luis Escobar Faella de Paragua, envió los estatutos definitivos de la Institución, en donde se ratificará en la próxima reunión de directorio, el presidente agradece el trabajo profesional del Sr. Escobar. Se tomó el acuerdo de realizar un evento Gastronómico-Cultural de la Federación que será rotativo para los países latinoamericanos, el presidente solicita a don Jaime Rull y al comité ejecutivo proponer lugar y fecha de la actividad. El presidente y el directorio junto con el Sr. prefecto de Zamora Chinchipe-Ecuador don Salvador Quishpe Lozano, firmaron el Acta de la Constitución de la Asociación de Municipios Turísticos del Ecuador, el cual se incorpora de inmediato a la federación. El presidente da a conocer la realización del V Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas cuya sede será en la ciudad de Iguape Sao Paulo Brasil, del 03 al 06 de junio de 2015, sede la palabra al Sr. Prefeito (alcalde) don Joaquim Antonio Riveiro, quien junto a su equipo dan a conocer detalles de la realización del congreso. El presidente hace presente y deja en acta que en el marco del V Congreso se realizará la elección del nuevo Directorio de la Federación por el periodo 2015-2017.

Siguen las reuniones en el gremio del sector turístico, con operador extranjero, y representante de la presa internacional especializada, la actividad cultural contempló el 10º Festival Folclórico Internacional y los concursos del periodismo turístico y audiovisual la Perla del Pacífico y Ecuador Centro del Mundo. El objetivo a que esta feria se aboque al proceso global, pero además fortalecer internamente la incorporación de ASOCIATUR Ecuador a la Federación Latinoamericana de ciudades turísticas con los municipios y gobernaciones provinciales del Ecuador, así como algunas universidades y entidades privadas. La estimación de los participantes están entre los 500 y 600 alcaldes, concejales y delegados de América latina, quienes abordarán temas como: seguridad ciudadana, prevención ante catástrofes y planificación desde el turismo, city marketing, futuro del turismo en los próximos 10 años y el fortalecimiento del intercambio turístico entre los países latinoamericanos. El fomento del periodismo turístico: la FITE celebró su 8ª edición del concurso de periodismo turístico Perla del Pacífico y Ecuador centro del Mundo, tiende a premiar trabajos nacionales escritos, radiales televisivos u online, enfocados en la labor de la promoción del turismo.

Señala para nuestra comuna acciones para un plan de desarrollo turístico, 20 medidas:

- 1) Impulsar el turismo como una actividad relevante de la gestión municipal, con identidad propia.
- 2) Potenciar los convenios de cooperación con otros municipios nacionales y extranjeros.
- 3) Formar un capital humano con capacidad de invertir técnicamente en materias de turismo municipal.
- 4) Reforzar la implementación del sistema de calidad y certificación de los distintos establecimientos y locales que visita el turista (hoteles, residenciales, restaurantes, camping).
- 5) Unificar imagen y promoción del destino turístico municipal en coherencia con la política nacional.
- 6) Unificar criterios respecto de la oficina de información y difusión del turismo municipal.
- 7) Estimular la asociatividad de micro y medianas empresas turísticas para generar productos turísticos diseñados para el turismo local, nacional e internacional.
- 8) Desarrollar una asociatividad público-privada, municipio, cámara de comercio, asociación de artesanos, hoteleros, restaurantes, campistas, locomoción colectiva, taxistas.
- 9) Impulsar el desarrollo turístico sustentable en el territorio comunal.
- 10) Impulsar un turismo gastronómico sectorial.
- 11) Potenciar las fiestas costumbristas a través de la certificación en el consejo nacional de la cultura y su postulación a fuentes de financiamiento a través de proyectos.
- 12) Fomentar la creación de un parque comunal.
- 13) Impulsar la creación de una granja educativa.
- 14) Generar información para la toma de decisiones en la actividad turística.
- 15) Fomentar la conciencia turística en la comunidad escolar y ciudadana.
- 16) Realizar un turismo social emisivo y receptivo.
- 17) Realizar un concurso fotográfico relacionado al tema.
- 18) Impulsar, fomentar y premiar difusión y promoción turismo municipal, a través de los distintos medios de comunicación.
- 19) Incorporar la fiesta del Choclo, los porotos, (El Progreso), de los Hongos, Callampas, champiñones (Monte Águila), los arándanos (La Colonia) y frutillas (Los Aromos).
- 20) Crear una identidad a la comuna a través de una estatua erguida al Cabrerino (Criancero de cabras), con su fiesta del Chivito o del cabrito.

—Cómo Longaví logró retratar a Los Hermanos Campos una figura que se ve desde la carretera, Monte Águila pudiera realizar una imagen del Monteaguilino, como un gesto de agradecimiento a la difusión y promoción de la ciudad. —Impulsar un turismo deportivo, a través de: El Autódromo, Patinódromo, Canchas Deportivas, competencias atléticas, ciclísticas, de canotaje (Salto del Laja). A través del departamento de deporte desarrollar una infinidad de actividades. Señala que está muy agradecido de participar en este IV Congreso Latinoamericano, en lo personal fue una gran enseñanza, adquiere experiencia, se da cuenta cómo se trabaja en otros municipios, hay una serie de material que trae a disposición, se necesita avanzar en las materias de difundir y promover lo que es el turismo, se habla de Cabrero como comuna turística y de pronto comienzan a gestarse una infinidad de fiestas costumbristas, que se van desarrollando, hoy en día Cabrero tiene una expectativa, una puerta grande, abierta, no tan sólo a lo nacional, ya viene la gente del sector argentino con el paso Pichachén, ya habrá un turismo de carácter internacional, este municipio debe estar preparado, no tan sólo con material, difundir, promover, por ejemplo la revista municipal que hay, son trabajos que hay que desarrollar, si falta dinero para el próximo año 2015, el gobierno tiene estipulado cien millones de dólares para la promoción y difusión del turismo, la pregunta es cómo el municipio de Cabrero se va a enfascar en ese tipo de proyectos a través de la Asociación de Municipios Turísticos, para los recursos que van a llegar y promover y desarrollar el turismo, manifiesta que el municipio hace un gasto tremendo en distintas fiestas costumbristas, semana cabrerina, pero los que están al debe es la cámara de comercio, los comerciantes, la

gente que de alguna manera recibe ingresos, el municipio invierte y los comerciantes reciben las utilidades. Agradece la gentileza y espera que este aporte pudiera eventualmente ir avanzando en materia turística, Cabrero es comuna turística desde el 2001 y todavía se necesita más para seguir avanzando.

Conc. Sabag como todas las veces que ha salido concejal Farrán siempre deja claro para dónde va para dónde apunta el turismo, es de esperar que no quede sólo en eso, que el municipio acoja lo que trae concejal Farrán para tener a futuro, un mejor turismo y un turismo de calidad, para allá hay que apuntar, se están haciendo fiestas costumbristas casi todos los meses, habrá una excelente ruta, con Quillón, con el paso Pichachén, son cosas que a la larga, o acorto plazo van a traer más gente a la comuna, lo ideal es que se vayan implementando los conocimientos que se van adquiriendo en estos viajes, porque si bien se está años luz a lo que son otras ciudades y países turísticos, no es malo tomar esta iniciativa. **Conc. Rozas** corrobora lo que dice concejal Sabag y felicita a concejal Farrán por su exposición y lo bueno sería acoger algunas cosas que ya se han ido conversando con el tiempo, se pueden hacer hartas cosas relacionadas con el turismo, organizarse como municipio. **Conc. Órdenes** señala que en todos los viajes que realiza concejal Farrán siempre trae buenas propuestas y lo lógico sería que se acogieran esas propuestas, porque el objetivo de todo esto de las inversiones que se hacen es que haya un mejor turismo en la comuna, lo felicita por la constante preocupación. **Conc. Figueroa** señala que concejal Farrán siempre ha demostrado ese apasionamiento al turismo, lo hace con tanto entusiasmo y alegría y rescata lo último que expuso, las propuestas de él, señala que anotó algunas, le parece positivo impulsar algunas, sobre todo el turismo deportivo, a lo mejor en Cabrero falta una competencia, que trascienda más allá de región, a nivel nacional y porque no, a nivel internacional, alguna maratón, alguna carrera de autos, ver una de esas alternativas, fueron buenas las ideas, disfrutó el viaje, lo pasó bien y eso es importante y traer novedades, iniciativas y que alguna se pueda implementar. **Sr. Pdte.** felicita a concejal Farrán y como decía concejal Figueroa le apasiona el turismo, con esa pasión en algún minuto debiera representar en algún cargo de gobierno que tenga las posibilidades de poder impulsar lo que él quiere, muchas de sus propuestas son interesantes, y se atreve a decir que todas son interesantes, lamentablemente a la fecha no hay política de estado claramente definidas para poder trabajar en esa línea, el gobierno ha dicho que el próximo años e van a inyectar los recursos, se están trabajando propuestas nuevas, trabajando en poder postular a proyectos, en donde se refleje tanto la necesidad del Concejo, como de la ciudadanía, por eso es importante las salidas de los concejales y el aporte que puedan hacer a la comuna respecto a las ideas que los concejales proponen, felicita al concejal Farrán, fue una gran exposición, donde se refleja el entusiasmo que pone a su comisión, el entusiasmo que le da al poder desarrollar una política clara para la comuna de Cabrero, muchas de ellas son a largo plazo, pero hay varias que se pueden rescatar e ir trabajando para el día de mañana concretar algunas de sus propuestas que no le cabe la menor duda que también son la intención del Concejo Municipal como se expresaron los cinco concejales, agradece y felicita la exposición. **Conc. Farrán** espera que otros miembros del Concejo se integren a esto, porque la visión de uno o de dos puede ser mayor, la experiencia es invaluable, deja la copia del documento a la secretaria para efecto de acta, porque a veces hay nombres que no quedan claros.

Secretaría Municipal señala que de acuerdo a la ley, el concejal que sale al extranjero debe dar un informe del curso o congreso al que asiste y de los gastos en los que incurrió, agrega que ella solicitó la información a RRHH y la información es la siguiente: por conceptos de viáticos, de inscripción en el congreso, pasajes, el gasto total del cometido fue de \$1.838.207.-

9. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que le gustaría escuchar la postura de Sr. Pdte. con respecto a lo que está sucediendo con la plaza Timmermann, porque hay muchas dudas a pesar de lo que comentó en la sesión pasada. **Sr. Pdte.** consulta cómo cuales dudas. **Conc. Rodríguez** indica con respecto al proyecto, qué es lo que realmente sucedió, porque la explicación anterior fue simplemente que la empresa había incumplido, consulta si hay más antecedentes, qué piensa hacer el municipio en adelante. **Sr. Pdte.** responde que lo que tiene que hacer el municipio es apelar a que los proyectos se cumplan como el contrato lo establece, la empresa lamentablemente no cumplió como el contrato lo establecía, hay unos porcentajes que no cumplió de acuerdo a la carta Gantt, hay especificaciones que se solicitaron en el libro de obras que no las cumplió, seguro de daños a terceros que lamentablemente el contratista no cumplió en contratar y a eso se le suman varias situaciones irregulares a lo que el contrato establecía, por lo tanto como alcalde debe ser responsable de la comuna y tuvo que ponerle término al contrato, es un derecho, la ley se lo otorga y obviamente cuando se enfrenta a estas cosas hay un juicio, porque la empresa no se va a quedar sin hacer un juicio y señala que están preparados para ese juicio, porque no se va a poner fin a un contrato en donde quede la duda si está bien o mal, hay profesionales en el municipio y junto a ellos se tomó la decisión. **Conc. Rodríguez** consulta cuáles son los pasos ahora, si es contratación directa. **Sr. Pdte.** indica que la idea en terminar el contrato, el contrato no puede quedar paralizado, las platas están, se tiene que llevar la información al Gobierno Regional tiene que tomar razón de esto, posteriormente se tiene que ver si se hace por administración directa con gente municipal, o llamar a licitación a una empresa que se quiera adjudicar la obra, pero el trabajo se debe terminar, ha pasado tanto tiempo y lamentablemente se

paraliza la obra, ningún alcalde quiere que esto ocurra, nadie, porque es súper incomodo que ocurran estas cosas, pero las decisiones cuando se toman hay que asumirlas y se deben hacer. **Conc. Rodríguez** consulta si hay una estimación de plazos. **Sr. Pdte.** responde que no hay, pero se espera que sea lo antes posible.

- ✓ **Conc. Rodríguez** sobre las luminarias, señala que a pesar de que la empresa lleva tiempo trabajando, no sabe si será en su sector, en su barrio, pero sigue viendo las luminarias igual apagadas. **Sr. Pdte.** consulta si ha entregado un informe. **Conc. Rodríguez** indica que varias veces, pero no hay solución, le preocupa porque hay un colegio, en Florida con Quinel, inclusive el colegio instaló un foco, porque ha sido larga la espera, en Villa Alemana también los vecinos reclaman que en la intersección del colegio también hay luminarias apagadas. **Sr. Pdte.** señala que sería bueno que trajera los códigos para poder darles solución. **Conc. Rodríguez** responde que los ha traído anteriormente y no hay solución, más que nada es para ponerlo en conocimiento. **Sr. Pdte.** señala que le preocupa el tema, porque a la empresa se le está cancelando, por lo tanto si el concejal o cualquier vecino trae un código, a lo mejor puede haber una lentitud por la cantidad de luminarias que están apagadas, lamentablemente son muchas las luminarias, son alrededor de 3.500, a lo mejor se ve que las luces están encendidas, pero en algún minuto se quema la ampollita, hay que repararlas y eso tiene una prioridad o más que una prioridad, entonces se debe hacer un seguimiento respecto a eso, ahora si el concejal dice... *hice la denuncia, traje los códigos y a la fecha no se han solucionado...* señala que eso le preocupa. **Conc. Rodríguez** señala que revisará los códigos que ha dado a conocer en Concejo para que los testifiquen, porque ya en dos ocasiones ha dado los códigos y no se ha solucionado, entonces traerlos una tercera vez, no sabe si habrá solución, pero de todas maneras los traerá nuevamente. **Sr. Pdte.** indica que le preocupa que no se le esté dando solución, porque hay una inversión que el Concejo aprobó y si la empresa no está dando solución, por eso pide que les traiga los códigos.
- ✓ **Conc. Sabag** con respecto a las luminarias, en el Concejo anterior se les hizo entrega de una carta al Director DOM, don Carlos Beltrán, donde dice textual...*luminarias apagadas sector el progreso, se tomó conocimiento del caso y se notificó a don Roberto Torres, inspector técnico del contrato de mantención de alumbrado público y al contratista para que hiciera las reparaciones de inmediato...* y dice... *caso solucionado...* señala que no sabe a lo que se refiere con caso solucionado, a que él informó a la empresa y al inspector técnico y ahí se solucionó el problema o las luminarias fueron reparadas. **Sr. Pdte.** señala que caso solucionado es que las luminarias fueron reparadas. **Conc. Sabag** indica que fue al sector El Progreso por la noche y ya no hay 5 luminarias, hay 7 luminarias apagadas, las mismas frente la cancha y van 7, las contó, también hay una luminaria en la población Villa Zañartu Norte de Monte Águila, al cruzar la línea férrea hay un paso peatonal, en su oportunidad dijo que habían unas luminarias apagadas, se repararon 2 que habían alrededor de la población, pero faltan esas luminarias que están en el cruce peatonal de la vía férrea.
- ✓ **Conc. Sabag** agradece la entrega de la invitación para el día viernes, ya que hace un par de semanas atrás hubo una entrega de subsidios para Prodesal y gracias a los usuarios de Prodesal fueron invitados, porque nadie invitó para esa ceremonia, el día jueves, cuando se celebró el día del profesor se les llamó diez para las dos, que como concejales estaban siendo invitados al almuerzo que había en Los Ángeles, a la persona le hizo notar su malestar y le dijo que le dijera a la persona que le había invitado que se guardara su almuerzo, porque a esa hora ya tenía su tarde lista o ya había almorzado, entonces no sabe para que lo invitaron diez para las dos, si a esa hora no alcanza a hacer nada si se iban a las dos y media de Cabrero, lo lamentó por no acompañar a los profesores, pero era de mal gusto invitar a esa hora, porque cree que los profesores debieron ser invitados con más de un día de anticipación y si quisieron invitarles debieron hacerlo con la misma anticipación que se invitó a los profesores, pero a esa hora mejor no invitarles, ni llamarles, porque invitar a una actividad donde salían a las dos y media de Cabrero era para que no fueran los concejales, indica que hubiese preferido que no le dijeran anda.
- ✓ **Conc. Sabag** con respecto a la plaza Timermmann, consulta si habrá una investigación sumaria, porque cree que debe haber una investigación, en qué incurrió la empresa o como tomó la empresa todo esto o el municipio, debe haber un registro que se hizo durante el periodo. **Sr. Pdte.** indica que con respecto a eso no se hace una investigación sumaria, lo que se hace es poner fin al contrato con la empresa, respecto a todos los argumentos que el alcalde puso en la mesa. **Conc. Sabag** indica que a lo mejor la empresa también tiene sus argumentos. **Sr. Pdte.** señala que si la empresa tiene argumentos para eso están los Tribunales, si quiere conseguir algo tiene que ir a tribunales, indica que puso término al contrato, porque estaba incumpliendo con lo que el contrato mandaba, como alcalde responsable no puede continuar con una empresa que está incumpliendo con el contrato, por eso se pone fin al contrato, porque están los antecedentes de la ITO, del Director de Obras, del abogado, de la Secplan, del Administrador, no es antojo, es un argumento que el alcalde tiene, sin ir más lejos recuerda lo que pasó en el Estadio Collao, se le puso fin al contrato, tremendo proyecto y se le pone término al contrato temiendo que no sea sede para la copa América, son decisiones que hay que tomar, porque es mejor prevenir a estar el día de mañana con deficiencia en la obra o con una cara larga inaugurando algo que no se había proyectado. **Conc. Sabag** utilizando el mismo argumento de Sr. Pdte., indica que aún hay coletazos de la empresa

Cabezas, señala que pidió en su oportunidad que se hiciera una investigación sumaria y no fue tomado en cuenta, la empresa utilizó funcionarios municipales, maestros de educación específicamente, se proyectó una cierta cantidad de deficiencias que existían y sin embargo, se encontraron las mismas deficiencias hoy en día, se mostraron fotos con doble color en las pinturas, porque si van a Charrúa, en el sector que se hizo un brindis para el 18 existían las mismas dos tonalidades y esa parte se pintó, se utilizaron funcionarios municipales, solicitó en el Concejo todas las especificaciones técnicas, hay un montón de cosas que la empresa no cumplía y la empresa está terminado trabajos aún y esa empresa terminó el 30 de agosto se finiquitó el plazo, aún sigue trabajando, aún adeuda dineros, entonces si no amerita una investigación sumaria, si no se actuó con la ligereza que se actuó con esta empresa, queda en duda. Por lo que vio en el proyecto con respecto a la plaza Timermann va a haber un busto, consulta en conmemoración a quién. **Sr. Pdte.** responde que no, que eso debe ser en otro proyecto.

- ✓ **Conc. Órdenes** respecto al tema de las luminarias, indica que en Monte Águila, en la Villa Primavera, Colo Colo con los Lilium, tres luminarias seguidas apagadas. **Sr. Pdte.** indica que sería bueno que el concejal apoyara y la misma directiva o algún vecino anotara los códigos y pudiera enviarlos al municipio. **Conc. Órdenes** indica que se han traído.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita un informe de los gastos en que incurrió el municipio, con motivo de las Fiestas Patrias, todos los años hay un gasto asociado a compras de premios, contratación de amplificación, fuegos artificiales, los gastos que no están considerados dentro de la estructura municipal.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que la semana pasada quedó pendiente y **Sr. Pdte.** quedó de resolver para esta sesión el tema de la empresa HIMCE, la empresa de seguridad, pregunta a **Sr. Pdte.** cuál es la postura en lo que va a suceder en ese caso. **Sr. Pdte.** señala que están en conversaciones con la empresa, hay ánimo de traer al Concejo la propuesta que fue planteada por el abogado, sabiendo que los recursos existen, para la próxima sesión.
- ✓ **Conc. Órdenes** manifiesta su malestar respecto a la situación de la invitación del almuerzo con los profesores, con motivo del día del profesor, no es primera vez que sucede, a él le avisaron diez par las dos de la tarde, por un llamado telefónico de la secretaria, en consecuencia que eso estaba programado con antelación, no es la primera vez que sucede, por lo tanto hay una clara intención de no hacer participar a los concejales, porque no le parece una coincidencia que se avise a última hora, indica que los concejales formar parte del mundo municipal desde que volvió la democracia, indica que su percepción es que hay un ánimo de aversión a los concejales y es una falta de respeto, una rotería avisar a esa hora y si no es una mala aversión es un desorden que no lo entiende nadie. **Sr. Pdte.** señala que esas dos cosas las transmitirá de la misma forma, mencionándole a los profesionales que son unos rotos, se verá quien tiene que ver con eso y lo único que puede responder es que es una actividad organizada por el departamento de educación, es una actividad que el municipio está respaldando, es la oficial, la cena de los funcionarios, donde los concejales están invitados, esta era una actividad exclusivamente de los profesores, va a consultar por qué ocurrió el error de invitarles, se les invitó y lamentablemente fue tarde, como lo manifiestan los concejales y comparte el malestar, pero si no hubiera intención de no invitarle no hubiesen sido convocados, llegaron tres concejales, dos que eran profesores que estaban invitados de antes, el concejal Figueroa fue invitado a la misma hora al evento, por lo tanto si hubiesen llegado, hubiesen sido parte de la actividad, lamentablemente fue una hora a destiempo, pero si hubiera un ánimo de no invitar, simplemente no se les llama.
- ✓ **Conc. Rozas** indica que en la sesión anterior pidió las máquinas para pasarlas por los caminos interiores del Salto del Laja, pasó la máquina, pero por el camino de Chillancito, no pasó por el camino lateral, ese camino está en mal estado y el otro camino en mal estado es el camino cuando se va por la 5 Sur y se pasa por la rotonda, hay un camino en diagonal que sale al Salto. **Sr. Pdte.** señala que cuando se ingresa a la Aguada, a la izquierda. **Conc. Rozas** es un camino que va a la cascada, por el lado izquierdo, esta malísimo, no se puede traficar. **Sr. Pdte.** señala que se va a notificar. **Conc. Rozas** indica que en la entrada Los Aromos, por el lado izquierdo hay unos caminos que son como calles, con la lluvia también quedaron malos, entrando por la carretera, como a 400 metros a la izquierda, caminos vecinales, viven familias, pide que se pase la máquina.
- ✓ **Conc. Figueroa** pide que se le haga mantención a la plaza O'Higgins, tiene mucho pasto.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que el poste 126321 de la población O'Higgins, en el pasaje que da hacia el norte de la calle Florida, pasaje Libertad, un vecino dice que se ha reparado, pero la ampollita dura un día o dos, entonces a lo mejor es un problema mayor.

No habiendo más intervenciones **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 18:25 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N° 69
Del 21 de octubre de 2014.

Acuerdo N°337 del 21.10.2014. El Concejo Municipal, acuerda en forma unánime, fijar el periodo de funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes a contar del 15 de noviembre de 2014 al 15 de marzo de 2015 y autoriza el funcionamiento de las nueve Patentes Temporales de Alcoholes solicitadas por los contribuyentes que a continuación se indican:

1.	Bernardina Uribe Urrutia	Camping San José, sector Los Encinos
2.	Gabriela Fernández Altamirano	Camping El Progreso, sector Los Encinos
3.	Gladys Fernández Altamirano	Camping Tío Peyo, sector Los Encinos
4.	Rigoberto Quiroz Villagrán	Camping El Arrayán, sector Chillancito
5.	Mariana Barra Montoya	Camping Aguas Verdes, sector La Aguada
6.	Joaquín Escobar Pinilla	Camping Donde Joaquín, Sector Los Encinos
7.	Trinidad Jiménez Pérez	Huerto N°2 Santa Mariela, sector Chillancito
8.	Eugenia Cornejo Olgún	Parcela N°4 Los Encinos sector Chillancito
9.	María José Muñoz Mardones	Sector Chillancito

Acuerdo N°338 del 21.10.2014. El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, la 8ª Modificación al Presupuesto de Salud, por la suma de \$56.400.000.- tanto en Ingreso como en Gastos, generados por nuevos convenios firmados con el Servicio de Salud Biobío y ajustes para disponibilidad presupuestaria, tal como fue presentada a través de Oficio N°312 del 16.10.2014 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas de Salud. (Acuerdo N° 338 del 21.10.2014).

Acuerdo N°339 del 21.10.2014. El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime la 8ª Modificación al Presupuesto Municipal para ajustar un programa existente, que es el Programa de Reconocimiento años de servicios del personal de Salud, Educación y Municipal, tal como fue presentada a través de Oficio N°1.057 del 20.10.2014 y expuesta en Sesión por Jefa de Finanzas. (Acuerdo N° 339 del 21.10.2014).